

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaria interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengas de donde vengieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Superiores.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 12.

Insertos.
Anuncios.—10 céntimos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 4.ª.—1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. a dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 60.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Primera edición del Miércoles 27 de Enero de 1904.

Núm. 13118

Ventajas a nuestros suscritores. Buenos libros casi de balde.

Un convenio que hemos hecho con la acreditada Casa editorial «La Vida Literaria» de Barcelona, nos permite la satisfacción de poner al alcance de nuestros favorecedores, con excepcional ventaja, una colección de libros de verdadera utilidad para la vida y el solaz de las familias, cuyos volúmenes iremos sucesivamente anunciando, según se publiquen, y poniéndolos a disposición de los suscritores de EL DEFENSOR al precio de

70 céntimos cada tomo.

Además de El libro de las madres y Juegos de prendas que ya tenemos anunciados, desde hoy pueden adquirir nuestros suscritores

Dos obras nuevas

interesantísimas. Es una el

Novísimo diccionario español-francés

compuesto teniendo a la vista las últimas ediciones de los diccionarios de la Real Academia Española y de la Academia Francesa, por el Dr. F. Gutierrez de Montalvan.

Es la otra un curiosísimo libro

Los secretos de la prestidigitación

ilustrado con numerosos grabados que explican de manera extraordinaria las lecciones prácticas de escamoteo y prestidigitación que el célebre Robert-Houdin, ofrece a los lectores en este interesantísimo trabajo.

Tanto el Diccionario como Los secretos de la prestidigitación constan de un solo tomo, de suerte que cada una de estas notabilísimas obras puede ser adquirida por los suscritores de EL DEFENSOR por el ínfimo e inverosímil precio de 70 céntimos de peseta.

Inmunidad profesional.

Todos los pueblos y naciones, hasta los salvajes, han dado siempre las mayores muestras de veneración y respeto a sus sabios, a sus maestros, a sus hombres de estudio. En la India los *yoguis* fueron considerados como emanaciones de Brahma, la India elevó junto al solio de Jeevá a sus *rishis*, los árabes besan con veneración y recogimiento la orla del manto de sus *fakies*, y no digamos el alto renombre y estima que en los pueblos de la Europa civilizada merecen esos sabios profesores de las universidades alemanas, considerados como verdaderas potencias en su nación que les remunera su científica labor con sumas fabulosas.

Pero si en todas partes se observa esta misma o análoga conducta, no ocurre lo propio en España. En la época de nuestras grandezas, cuando asistían a las universidades españolas los más selectos de la juventud escolar de toda Europa, nuestros profesores eran lo que debían ser, y gozaban de las franquicias y derechos propios de su elevado cargo. Después, la cátedra se consideró como una prebenda eclesiástica, y últimamente fue asimilada a los demás empleos y destinos civiles. En la actualidad se tiene en España bastante poca consideración a la ciencia. Las más serias elucubraciones se toman a broma y a chacota, y a los sabios y eruditos más eminentes se les suele considerar como *dienados*. Esto no es otra cosa que una manifestación de la deplorable decadencia en que nos hallamos.

Mas si el pueblo o la masa neutra es tan poco galante con los hombres científicos, en cambio los gobiernos y la administración pública se esmeran en sembrar de espigas la senda que a la ciencia conduce, formando lastimoso contraste la multitud de pruebas y vejámenes que hay que sufrir para obtener un título profesional, con las mercedadas y raquíticas ventajas que se obtienen una vez terminada la carrera.

La graduación académica y profesional de las actuales Universidades españolas se compone de cinco períodos o etapas que corresponden a los títulos de Bachiller, Licenciado, Doctor, Catedrático supernumerario y Numerario de facultad. La adquisición de cada uno de estos diplomas representa una serie de sacrificios intelectuales y pecuniarios, y su posesión debiera ser garantía legal y moral de suficiencia y de subsistencia; es decir, de conocimientos y de aptitudes para ganarse la vida.

Ocurrir, sin embargo, desgraciadamente que el Gobierno, muy solícito y puntual para cobrar los mil impuestos y derechos establecidos por matriculas, exámenes, grados y títulos, y exigente hasta el sumo en el rigorismo de las pruebas académicas, exámenes, revalidas y oposiciones, se olvida con frecuencia del deber moral y legal que sin duda alguna tiene de ejercer su tutela y dispensar su constante protección a los que siguen carreras literarias; pues ocurre desgraciadamente que el joven estudiante, al obtener el último grado académico que es el de Doctor, muere civilmente con relación al Estado; es decir que la Nación le vuelve la espalda y lo deja entregado a los azares de la vida para que se las busque como pueda; y si alguna colocación luego le concede, es merced a otras nuevas y penosas pruebas de aptitud.

Así no hay que extrañar, el papel secundario y hasta deplorable que suelen hacer en sociedad los profesores o facultativos adornados de un título académico, cuando el Gobierno es el primero en desatenderlos; por lo que, en vez de «más industriales y menos doctores» debería por el contrario clamarse «más protección a los hombres de estudio»; toda vez que si la nación se preocupase del porvenir de aquellos a quienes da un título ganado mediante grandes sacrificios, ya procuraría que el contingente universitario fuese menor y más escogido.

II

Las anteriores consideraciones nos han inducido a decir algo de lo que deberían ser y representar los diplomas académicos y profesionales en España.

El título de Bachiller acredita la suficiencia del alumno en los estudios de segunda enseñanza. Esta no es una carrera

ciendo saber, que para la renovación de la junta municipal de asociados, las secciones en que se ha de dividir y el número de individuos que han de representarla serán los siguientes:

Propietarios de fincas urbanas, 6; de fincas rústicas, 5; cultivo y ganadería, 4; comerciantes al por mayor y menor de coloniales y clases que se asimilan, 4; oficios, 4; expendedores de vinos y aguardientes, 2; profesiones y artes, 3; industria fabril 2; casinos, cafés, fondas y hospederías, 1; comerciantes al por mayor y menor de ropas, quincallas, banqueros, joyeros y plateros, 3; expendedores de efectos para construir, 1; rentistas y prestamistas, 1; tratantes de carnes, tabajeros y carniceros, 1; administradores y agentes de particulares, 2, y transportes, 1.

Los ferrocarriles Andaluces.

Leemos en El Noticiero Sevillano: «Los periódicos de la región, haciendo eco del clamoreo general contra las deficiencias que se observan en los servicios de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, empiezan a preocuparse de estudiar una forma práctica de poner coto a los abusos que comete dicha empresa, con grave perjuicio de los intereses del público.

Uno de esos periódicos propone la idea de que unida toda la prensa regional solicite del Gobierno la adopción de las siguientes medidas:

1.ª Que se gire una inspección detenida y *verdad* a las vías andaluzas por comisiones mixtas provinciales compuestas de un ingeniero del Gobierno, otro de la compañía y otro de la provincia.

2.ª Que cada comisión, una vez terminado su cometido, remita un informe detallado a la Dirección general de Obras públicas del estado de la vía y de las traviesas, su conservación, indicando cuantas deficiencias naturales y voluntarias encontraran.

3.ª Que se someta a un máximo de velocidad la marcha de los trenes respectivos, incluso las mercancías, incurriendo en responsabilidad criminal el maquinista y jefe de tren contraventores.

La responsabilidad podía hacerse efectiva por la simple denuncia a las autoridades locales de tres viajeros.

4.ª Que la Dirección general de Obras públicas, además de disponer inmediatamente la reparación de los sitios defectuosos, multe a la compañía por cada una de las faltas y según la importancia respectiva de la misma.

El pensamiento nos parece plausible y cuenta con nuestra simpatía y el apoyo que pueda prestarle El DEFENSOR.

Después de todo no se pide nada que no deba estar ya hecho. El señor Gasset dispuso esa inspección que ahora se reclama y que en la línea de Granada a Bobadilla y de Bobadilla a Málaga es de la mayor urgencia. Quizá realizando este proyecto se evite una catástrofe que temen cuantos cruzan el accidentado trayecto de los Gaitanes y el peligroso de Salinas a Loja.

En Villanueva Mesía. Se ha celebrado en Villanueva Mesía con mucho lucimiento la fiesta en honor al patrón San Sebastián.

Celebró el santo sacrificio el cura párroco de Huétor Tajar, asistido por el de diácono y subdiácono, respectivamente, los coadjutores de Tocón y Salar.

La oración sagrada estuvo a cargo del virtuoso párroco de Villanueva, D. Manuel Puertas.

En la noche del 20 se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales construido por el prototécnico de Illora.

Los caminos vecinales.

En el proyecto de caminos vecinales leído anteayer en el Congreso por el ministro de Agricultura dividense aquellos en dos clases según que afecten a un solo municipio ó a dos.

Se crean juntas de distritos y provinciales, la primera con el encargo de inspección y construcción de los caminos que afecten a un solo pueblo y la segunda para conservar y construir los de otra clase.

Las provincias y el Estado cooperarán a las obras; se señala la cuantía de las subvenciones, regulando la prestación personal y las indemnizaciones por deterioros.

Los caminos que están en construcción se ultimarán con sujeción a las condiciones estipuladas; los caminos que se empiecen habrán de ajustarse a la nueva ley.

Por último, las carreteras que figuren en el plan general pasarán al de caminos vecinales siempre que lo soliciten los pueblos interesados y lo acuerde la Administración.

Padrones aproados. La Delegación de Hacienda ha apro-

do los padrones de cédulas personales de los pueblos de Láchar, Gahia Grande, Portugos, Santafé, Malabá, Cozviyar, Cañar, Rubite, Mecina Bombarón, Cacán, Gorafo, Gor, Santa Cruz, Villanueva de las Torres, Piñar, Albolote, Alamedilla y Morada.

La exposición agrícola.

Bajo la presidencia del Marqués de Dilar se reunió anoche la Junta organizadora de la proyectada exposición agrícola y de artes industriales, concurriendo los señores Amor y Rico, Díaz Rogés, Ortiz Pujazón, Villa Real, Monserrat, Góngora, Osorio y Seco de Lucena.

El presidente dió lectura del Reglamento porque ha de regirse la exposición, que es un trabajo muy concienzudo y completo, y que fué aprobado por unanimidad.

Discutióse detenidamente la cuestión relativa a las fuentes que han de nutrir el Presupuesto de Ingresos.

Por indicación del Alcalde se acordó que la Junta vuelva a reunirse el sábado próximo a las nueve de la noche, para continuar el estudio de los recursos con que puede contarse.

Esta reunión se verificará en el Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Prácticas telegráficas. El director general de Comunicaciones, señor Rendueles, ha dictado una circular a todas las estaciones telegráficas de España, ordenando que desde el día 15 del próximo mes de Febrero se establezcan en todas las oficinas telegráficas donde hubiese aparatos Hughes, clases prácticas para todos los telegrafistas.

También ha dispuesto se monten aparatos Hughes en muchas estaciones de telegrafos, haciendo el servicio por dicho sistema algunas poblaciones importantes.

Estudiantina.

Por los alumnos del Instituto general y técnico se ha organizado una numerosa estudiantina que recorrerá las calles de Granada durante el próximo Carnaval.

La lista de los individuos que la componen es la siguiente:

Presidentes honorarios: ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad, ilustrísimo Sr. Director del Instituto, don Luis Seco de Lucena, D. Diego Sánchez-Mendo, señor marqués de Navasquilla, D. Rafael Jiménez Laserna, D. Miguel Horques y D. Enciso Sánchez Reina.

Presidente efectivo, D. Antonio Marín Entrala.

Vicepresidente, D. José Martínez Rodríguez.

Secretario, D. Luis Linares Sevilla.

Tesorero, D. Pedro Rodríguez Cruz.

Vocales, D. Carlos de Zúñiga Moreno, D. Luis Henares Páramos, don Luis Rico y Rico y D. José Segura Alcalá.

Postulantes.—D. Carlos de Zúñiga Moreno (presidente), D. Javier Montilla Girela, D. José Serrano Molero, D. Ramón Méndez Zurita, D. José Gijón Bárcena, D. Juan Ortiz Alcántara, D. Antonio Espejo Hinojosa, D. Jerónimo Bueno Medina, D. Luis Latorre Pastor, D. Julio Noguera López, D. Eduardo Ramírez Santos, D. José López Gómez y D. José Santaela Jiménez.

Orquesta. Director, D. Eduardo Blanco Huertas.

Violines.—D. Miguel Garrido Bueno (director), D. Manuel Romero, don Juan Fernández de Dios, D. Ricardo Devalque Varea, D. Manuel Torres Varea, D. Francisco Lozano López, D. Eduardo Serran Frias y D. Abelardo Castro Alconcher.

Flautas.—D. Cándido Aragonés (director), D. Luis de Vicente Mercado, D. Francisco Moreno García, D. Joaquín Noguera López, D. Emilio Rodríguez Nuñez y D. Servando Cuadrá Escobar.

Guitarras.—D. Eduardo Espinosa (director), D. Juan Peña García, don Antonio Delvarque Varea, D. José María Fernández Piñar, D. José Morales Barderas, D. Miguel Yudes Martín, D. Emilio Olmo Liñán, don José Gil de Sagredo, D. Joaquín Noguera, D. Honorio Castro, D. José Mesa Hernández, D. Natalio Rivero Rodríguez, D. Miguel Bueno Medina, D. Andrés López, D. José González Martos y D. Manuel Hernández Fernández.

Bandurrias.—D. Sixto García Moreno y D. Miguel González Sierra.

Laud.—D. Miguel Martín Merino.

Triángulos.—D. Juan de Dios Peñeira Sánchez y D. Nicolás Rivera López.

Panderas.—D. Eduardo Rodríguez (director), D. Juan Aguilu Nuñez, D. José Muñoz Muraga, D. Alfredo Sánchez Aguilera, D. José Aguilu Collantes, D. Julio Vao Aguado, don Antonio Aguilu Collantes, D. Eduardo Salinero Marín, D. Manuel Marín

Gijón, D. Manuel Crespo Payan, don Francisco Márquez Escribano, don Eduardo Vico, D. José Márquez Calvo Flores, D. Antonio Dávila Gálvez y D. Luis Roldán Manzano.

Abanderados.—D. Francisco Serrano Barradas, D. Lorenzo Maldonado López, D. Félix Torres Aceituno, D. José Vallejo Soto y D. Pedro Basanta Martínez.

Concurso. La Comisión provincial y sin perjuicio de dar de ello cuenta en su día a la Excm. Diputación, ha acordado se anuncie concurso para proveer en el término de un mes, contando desde el día en que aparezca la circular en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, una plaza más de arquitecto provincial, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, cuyo crédito se ha autorizado en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio; debiendo presentarse en la secretaría de la Diputación dentro del indicado plazo de un mes, las solicitudes documentadas de los que aspiren al concurso y reñan las condiciones que se determinan en el real decreto de 16 de setiembre de 1869.

Organización política.

Anteayer se constituyó la junta provisional organizadora del partido liberal-democrático en esta provincia, habiendo sido designados para constituir la por la ponencia de la junta central, los señores D. José Garzón Pérez, D. Pedro N. Mirasol de la Cámara, D. Federico Gutiérrez Jiménez, D. Eduardo Gómez Ruiz, D. Agustín Hidalgo Pérez, D. Francisco Montes Sierra y D. José García Valenzuela.

Constituida la junta, se acordó por unanimidad y a propuesta del señor Gutiérrez, el nombramiento de D. José Garzón Pérez como presidente de la misma.

También por unanimidad se acordó nombrar secretario a D. José García Valenzuela.

Por último se acordó constituir con carácter provisional y mientras se hace la designación definitiva, la junta local del partido, de la que formarán parte los concejales y ex-concejales, y los señores Gutiérrez, Gómez Ruiz, Hidalgo y García Valenzuela como individuos de la junta provincial.

Comisión de Beneficencia.

Ayer tarde se reunió la Comisión municipal de Beneficencia, asistiendo los señores Duarte, (D. José y don Rafael) Rico y el decano del cuerpo médico Sr. Simancas, quienes acordaron proponer al Ayuntamiento:

Que se sustituya el nombre de Necroscopio por el de depósito judicial de cadáveres en el edificio que se proyecta construir para autopsias y reconocimientos.

Que se reproduzca el acuerdo de 23 de Mayo último en la parte relativa a la adquisición de blusas y carretas impermeables para el personal de la brigada de desinfección.

Que se adquiere un aparato de desinfección sistema Adnet, cuyo coste en Barcelona es 350 pesetas.

Que para las oposiciones de practicantes de la Casa de Socorro sean admitidos los individuos que hayan prestado sus servicios como supernumerarios ó interinos en dichas plazas y que se les reconozca estos servicios como mérito preferente.

Sabastás

El día 3 de Febrero tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas recogidas por la benemerita por infracción de la ley de caza.

El alcalde de Velez Benaudalla también anuncia para el día 30 del actual la subasta del suministro del material de las oficinas de la secretaría del ayuntamiento de aquel pueblo por todo el año actual bajo el tipo de 500 pesetas.

Juntas municipales. La Junta municipal de Pinos Puente ha quedado constituida para el año actual en la forma siguiente:

Primera sección.—D. Juan López Barquero, D. Antonio Carrillo Martín y D. Salvador Gil Campos.

Segunda sección.—D. Antonio González González, D. Antonio García Labella, D. Joaquín Mesa Zúñiga y D. José López García.

—La de Albuñol ha quedado constituida en esta forma:

Primera sección.—D. Antonio López Toro, D. Antonio Blanco Pozo, D. Francisco Sabio Jiménez y don Agustín Lorente Montes.

Segunda sección.—D. Manuel Carmona Flores, D. Santiago Pérez González, D. Antonio Fernández Román y D. José Martín Rivas Jiménez.

Tercera sección.—D. Eduardo Sánchez Rivas, D. Miguel Morales Romero y D. José Vínolo Castilla.

Cuarta sección.—D. Francisco Domingo Carmona, D. Francisco López Alonso y D. José Domingo Carmona.

Quinta sección.—D. Juan Fernán-

dez Rivas y D. Juan Sánchez Jiménez.

Pósitos. Los alcaldes que a continuación se expresan han remitido al Gobernador civil los siguientes datos referentes al estado del Pósito de sus respectivos pueblos el día 31 del pasado mes de Diciembre.

Cozviyar.—Existencias, en trigo 608 fanegas y 4 cuartillos, en metálico 192'33 pesetas.

En poder de deudores, de fácil cobro en trigo 472 fanegas y 16 cuartillos, en metálico 199'33 pesetas y en el de difícil cobro en trigo 155 fanegas y 36 cuartillos.

El valor de la casa panera y demás inmuebles asciende a 300 pesetas.

Huétor Tajar.—Existencias, en metálico 33'63 pesetas.

En poder de deudores de fácil cobro 3.505 fanegas de trigo y 12 cuartillos, en metálico 1.365'53 pesetas y en el de difícil cobro 19.935 fanegas y 14 cuartillos de trigo y en metálico 7.886'01 pesetas.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 5.125'25 pesetas.

Alfacar.—Existencias, en trigo 200 fanegas.

En poder de deudores de fácil cobro 298 fanegas y 30 cuartillos de trigo y en el de difícil cobro 412 fanegas.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 1.250 pesetas.

Guadabartuna.—Existencias, ninguna.

En poder de deudores de fácil cobro 16.661 fanegas y 14 cuartillos de trigo.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 15.000 pesetas.

Cogollos Vega.—Existencias, 223 fanegas y 27 cuartillos de trigo.

En poder de deudores de fácil cobro 607 fanegas y 9 cuartillos de trigo, en metálico 29'76 pesetas y en el de difícil cobro 151 fanegas y 7 cuartillos de trigo y en metálico 95'92 pesetas.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 1.000 pesetas.

Gabia Chica.—Existencias, 215 fanegas y 24 cuartillos de trigo y en metálico 18'82 pesetas.

En poder de deudores de fácil cobro 212 fanegas de trigo.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 1.544'02 pesetas.

Ciudad Baza.—No existe ni ha existido Pósito.

Chite y Talará.—Existencias, 23 fanegas y 30 cuartillos de trigo.

En poder de deudores de fácil cobro 144 fanegas y 8 cuartillos de trigo y en metálico 716'51 pesetas y en el de difícil cobro 18 fanegas y 26 cuartillos de trigo.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado del Penal de esta capital al de Badajoz el rematado Benito Frutos López.

A la cárcel de Baza, Francisco Moreno Cortés.

Y a la de Ugijar, Laureano Marfil Pérez.

Guarda jurado. Para la custodia de las propiedades que en término de Marchal posee D. José Valdivieso Martínez, ha sido nombrado guarda particular jurado Lorenzo Valenzuela Cobo.

Obras públicas.

Ingenieros de caminos.

Han ascendido a ingeniero primero, jefe de negociado de primera clase, don Eugenio Suárez Galván, a ingenieros primeros, jefes de negociado de segunda clase, don Enrique Galán, don Modesto España, don Eugenio Gasset, don Luis Canalejas y don Julio García Burriel; a ingeniero primero, jefe de negociado de tercera clase don Julio Alcalá Zamora, y a ingenieros segundos, oficiales primeros de Administración, don Antonio Molina, don Santiago Ortiz y don Gabriel Pérez de la Sala.

Certificación. El Juez de Instrucción de Ugijar ha solicitado del Gobernador civil la remita una certificación de los descubiertos que por contingente provincial adenda a la Diputación provincial el ayuntamiento de Turón.

Escrito. Don Diego Gnerro Díaz, vecino de Guajar Alto, ha presentado un escrito en el Gobierno civil en el que denuncia los siguientes extremos: que desconoce quienes sean los individuos que forman el ayuntamiento de aquel pueblo por no haberse hecho público el resultado de las elecciones; que la casa donde habita el que está haciendo de alcalde sirve de casa ayuntamiento y las sesiones las celebran en secreto; que no se ha dado publicidad a la subasta de consumos, y por último, que existe en aquel pueblo muy mala administración por ser el alcalde, el juez municipal y el secretario del ayuntamiento de la misma familia.

Juez. Le ha sido admitida la excusa que para el ejercicio del cargo tenía formulada el juez municipal de Purchera, D. Antonio López Cambrero.

Expediente de arbitrios.—El Delegado de Hacienda ha manifestado al Gobernador civil que no hay inconveniente en autorizar el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Lóbras y Tímar, para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto formado por aquella corporación para el año actual.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital doce nacimientos y once defunciones.

Informe. El Ingeniero Jefe de la División hidráulica de Guadalquivir ha informado al Gobernador civil que proceda otorgar la concesión de aguas derivadas río Cacin, en el caso de que la compañía que la solicita se obligue a no hacer ninguna reclamación cuando se construya el pantano de Bermejales que se proyecta construir para regar seis mil hectáreas de terrenos en jurisdicciones de Moraleda, Zafarraya, Láchar, Pinos Puente, Trasmulas, Cijuela, Chimeñas y Chauchina.

También ha informado que solo procede otorgarle doscientos litros de agua a la Compañía eléctrica de Nuestra Señora del Martirio.

Peticiones atendidas. Se ha ordenado por la Alcaldía al jefe de la limpieza pública, que los empleados a sus órdenes limpien escrupulosamente los alrededores del edificio-escuela de niñas de San Ildefonso, en el Triunfo.

—Hoy se trabajará en la desobstrucción del darro de la calle Cebertizo de Zárate.

Pintura decorativa.

Hemos tenido el gusto de ver los frescos con que ha decorado el salón bajo del Casino Principal el notable pintor alemán Otto Habremann.

Realmente son una obra bella y artística; paisajes llenos de luz; encantadoras figuras de mujer, elegantemente vestidas; escenas rítmicas y animadas. Aquellos cuadros ahuyentan la tristeza y el mal humor y ofrecen las perspectivas encantadoras de la felicidad y la juventud.

El Sr. Habremann ha estado acertadísimo al elegir asunto y en la ejecución de su pensamiento. Merece nuestra enhorabuena que damos también a la Junta directiva del Casino por la feliz reforma que ha hecho en uno de sus más favorecidos salones.

De la Remonta. El Coronel de la Remonta de esta capital, ha solicitado del Gobernador civil ordene a los alcaldes de los pueblos de Ferreira, Aludía y Pinos del Rey, le devuelvan con urgencia una vez requisadas, las relaciones de los individuos del mismo que se les remitieron en 13 del pasado Diciembre para que pasaran la revista anual del año anterior.

Vacantes

La subsecretaría del ministerio de Estado anuncia la provisión, que ha de verificarse por oposición, de una plaza de intérprete de tercera clase, vacante en la Interpretación de Lenguas de dicho ministerio y dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas. Los que deseen tomar parte en dicho acto pueden presentar sus solicitudes en la subsecretaría hasta el día 10 del próximo mes de Febrero. Los aspirantes acompañarán a sus instancias los documentos que acrediten ser español, mayores de edad y de buena conducta, y que han sido aprobados en las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza oficial en España o en el extranjero, debiendo probar en el examen a que se les someterá que poseen perfectamente el Ruso y Húngaro, y que tienen asimismo perfecto conocimiento del Francés para traducir directamente e inversamente, y del Inglés o Alemán para solo la traducción directa al Castellano. Se considerará como mérito muy especial el conocimiento de otros idiomas de origen latino, germánico o eslavo.

Noticia triste. Ayer a las cinco de la tarde falleció en el Hospital el sucrista don San Ildefonso, D. Miguel García Jiménez, que, como saben nuestros lectores, se cayó anteayer mañana del retablo que hay en el altar mayor de dicha iglesia.

Instrucción pública.

Derechos pasivos.—Renuncia admitida.—Cátedras y traslación.—Presupuesto.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción primaria en sesión celebrada el día 19 del actual acordó dirigir a las Juntas provinciales las siguientes instrucciones:

- 1.ª A partir desde primero de Enero del año actual deberán descontarse de los sueldos legales y que se declaren como tales de todas las escuelas el 4 por 100 excepto aquellos que estando servidos interinamente descuenten el 25 ó 50 por 100.
- 2.ª Todas las escuelas que en 31 de Diciembre de 1903 no lleguen a haber 500 pesetas y que por el artículo 16 de la Ley de Presupuestos, se elevan a dicha cantidad desde 1.ª de Enero, descontarán el 25 por 100, cuando se hallen servidas interinamente, y el 4 por 100, cuando lo estén en propiedad.
- 3.ª Las escuelas que en 31 de Diciembre de 1903 tuviesen asignado un sueldo anual de 500 pesetas se descontarán cuando se hallen desempeñadas interinamente el 4 por 100.
- 4.ª Las Juntas provinciales de Instrucción pública procederán inmediatamente a la formación y remisión a la Central de un estado en el que consten todas y cada una de las escuelas de la provincia respectiva que en 31 de Diciembre de 1903 figuraban con una dotación anual de menos de 500 pesetas.
- 5.ª En las nóminas mensuales que remitan las referidas Juntas señalarán con una cruz todas las escuelas que en virtud de la ley han sido elevadas a 500 pesetas de sueldo anual.
- 6.ª Las nóminas de jubilados y pensionistas se remitirán a la Central a partir del actual trimestre incluyendo una casilla más para el descuento de 4 por 100.
- 7.ª Por el ministerio de Instrucción pública se ha admitido la renuncia que

tenía presentada de su cargo al decano de la Facultad de Medicina de Granada, don Eduardo García Duarte.

—Se anuncia a concurso de traslación la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses de la Universidad de Valencia, y la de Derecho natural de la de Zaragoza.

—El alcalde de Chite y Talará, ha remitido al Gobernador civil los presupuestos de gastos e ingresos de las escuelas públicas de aquel pueblo para el año actual.

Los prisioneros de Filipinas.—A La Unión Latina, de Argel, ha hecho algunas declaraciones de interés nuestro cónsul en aquella plaza, Sr. Marinas, el cual niega de modo terminante la existencia de prisioneros españoles en Filipinas, y que dicho señor intervino en la repatriación del último, por cierto, un conserje de Aguinaldo, como primer representante diplomático de España después de la cesión.

Un bautizo. En la capilla del palacio obisbal de Málaga, administró anteayer el señor Obispo de aquella diócesis, el Sacramento del Bautismo a un hijo de nuestro activo e ilustrado corresponsal en aquella localidad D. Antonio Rodríguez Gordón.

Fueron padrinos del niño, al que se puso el nombre de Francisco, el teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, señor Martín Velandia y la respetable abuela del bautizado, la señora doña Rosa Mesa y Gordón, concurriendo como testigos el párroco señor Fresneda Alfalla, el elocuente abogado y teniente alcalde don José Estrada, el abogado fiscal sustituto don Alejandro Conde y el director de El Último, don Diego Borrajo.

Terminada la ceremonia del bautismo, el señor Muñoz Herrera administró al hijo de los señores de Gordón y a su hermana Rosa, el sacramento de la Confirmación.

Recibían los señores de Gordón nuestra más sincera enhorabuena.

Enfermo. Se halla convaleciente de la grave enfermedad que ha padecido en Madrid, nuestro distinguido paisano D. Manuel de la Puente Apéchechea.

Celebraremos que pronto recupere del todo la salud.

Noticias mineras.

Pertenencias.

D. Sebastián García Martínez, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo con el título «El deseo», y 20 de cobre con el de «Esperanza», en término de Trugillos.

Bautizo en Gorfate. El día 20 fué bautizada en Gorfate una preciosa niña, hija de D. Rafael Ramos Ortega y de su esposa D. José Navarro Rodríguez.

Fueron padrinos el fiscal municipal de dicho pueblo D. Antonio Navarro Soria y su señora esposa.

En casa del secretario D. Juan Ramos, abuelo de la recién nacida, se sirvió, terminado el religioso acto, un espléndido refresco, al cual fueron invitadas las personas más distinguidas del pueblo.

Multa. El Delegado de Hacienda ha conminado con 125 pesetas de multa al alcalde de Guadix si en el plazo de ocho días no entrega a don Rafael Muñoz Laserna la comunicación que se le dirigió para dicho señor.

Navegación

De altura

El vapor Alfonso XII salió el jueves 21 de Coruña para Habana.

—El *Montserrat* llegó el jueves 21 a Génova.

—El *Isla de Luzón* llegó el viernes 22 a Barcelona.

Circulares. La Delegación de Hacienda ha dictado una circular por la que se ordena a los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia dueños de montes dependientes del ministerio de Hacienda remitan las declaraciones de los aprovechamientos que deben utilizarse en sus montes durante el próximo año forestal de 1904 a 1905.

La Administración de Contribuciones también ha dictado otra circular en la que se previene a los médicos cirujanos que en el plazo de diez días pueden pasar a recoger la clase de patente que deseen adquirir por la que han de satisfacer la contribución industrial.

Título. Se ha expedido título de Registrador de la propiedad de Villacarrillo a favor de D. Matías Pastor García.

La Guardia civil

La del puesto de Montefrío, ha detenido a José María Ruiz por haber robado cinco fanegas y media de trigo del domicilio de su convecino, Francisco Cuellar Avilés.

—La de Orgiva, ha capturado al vecino de Lanjarón Manuel Funes López, que está reclamado por el juez de instrucción.

—La de Motril, ha detenido en la carretera que da esta capital conduce a aquella ciudad a los gitanos Vicente Gómez Heredia y Juan José Gómez Heredia, por acometer con una escopeta y una pistola a las personas que por la misma transitaban.

También les recogieron dos caballerías menores por no acreditar su legítima procedencia.

—La de Moreda, ha capturado a Antonio José Guerrero Herreras (a) *Cinco Reales* que lo tenía reclamado el juez de instrucción de Iznalloz.

—La de Ugijar, también ha capturado a Eloy Rubio Zurita, por estar reclamado por el juez de instrucción de aquella ciudad.

Bautizo. El viernes pasado se le administró con gran pompa el sacramento del Bautismo a una preciosa recién nacida hija de D. Joaquín García Tarifa y D. Encarnación Labella Navarrete, imponiéndosele los nombres de María de la Encarnación. La apadrinaron sus abuelos paterno y materno, quienes obsequiaron espléndidamente a los numerosos amigos que concurrieron al acto.

Reformas sociales.

Para la constitución del Instituto de Reformas sociales, han sido elegidos compromisarios los siguientes individuos de los pueblos que a continuación se expresan:

Salobreña.—Por la clase patronal: Para la grande industria, don Antonio Bimbela; para la pequeña industria, don Francisco Fernández García, y para la agricultura, don Luis Aguilera Suárez.

Por la clase obrera: Para la grande industria, don Francisco Parejo Martínez; para la pequeña industria, don Manuel García López, y para la agricultura, don Antonio Montero Puertas.

Fuente Vaquerías.—Por la clase obrera: Para la grande industria, don Antonio Gutiérrez Mamecos; para la pequeña industria, don Manuel Fuentes Martín, y para la agricultura, don Francisco Ferrer Salinas.

Atarfe.—Por la clase obrera: Para la grande industria, don Emilio Aguilera Serrano; para la pequeña industria, don Juan Palacio Ramírez, y para la agricultura, don Juan de Dios Gururjer Aguilera.

Por la clase patronal: Para la grande industria, don José Jiménez de la Serna; para la pequeña industria, don Juan Palacio Ramírez, y para la agricultura, don Francisco Jiménez Abril.

Loja.—Por la clase patronal: Para la grande industria, don Manuel Cuetto Avila; para la pequeña industria, don Rafael Jaimez Ortuño, y para la agricultura, don Rafael Cruces Zurita.

Por la clase obrera: Para la grande industria, don Enrique Casero Ruiz; para la pequeña industria, don Eduardo Fernández Martín, y para la agricultura, don Pedro Aguilera Rodríguez.

Maracena.—Por la clase obrera: Para la grande industria, D. Antonio Giró Gómez; para la pequeña industria, don Joaquín López Gómez, y para la agricultura, D. Antonio González Reyes.

Sanlúcar.—Por la clase obrera: Para la grande industria, D. José Carrillo de Albornoz; para la pequeña industria, don Manuel Ramos Gómez, y para la agricultura, D. José Espinosa y Martínez.

Isnalloz.—Por la clase obrera: Para la grande industria, D. Manuel Martín Abril; para la pequeña industria, D. Antonio Morales Martínez, y para la agricultura, D. Joaquín Fernández Fernández.

Baza.—Por la clase obrera: Para la grande industria, D. Joaquín Muñoz Men doza; para la pequeña industria, D. José Gómez Garrido, y para la agricultura, D. Tomás García y Checa.

Gujar Farguill.—Para la grande industria, D. Marcos Domingo Moreno; para la pequeña industria, D. Francisco Correa García, y para la agricultura, D. Francisco Renterías Romero.

Cullar Baza.—Para la grande industria, D. Antonio Amor y Rico; para la pequeña industria, D. Juan Carrasco Aguilera, y para la agricultura, D. Ricardo López Jofré.

Además resulta elegido como representante de patronos y obreros D. Rafael García Duarte.

Pinos Genil.—Para la grande industria, D. Francisco Muñoz Lupión; para la pequeña industria, D. Salvador Gil Campos, y para la agricultura, D. Antonio Carrillo y Martín.

Cosujar.—Por la clase patronal: Para la grande industria, D. José Leiva Puertas; para la pequeña industria, don Francisco Martín Salas, y para la agricultura, D. Manuel Medina Álvarez.

Por la clase obrera: Para la grande industria, D. José Urrutia Rueda; para la pequeña industria, D. Juan Caballero Alba, y para la agricultura, D. José Caballero Arias.

Mezina Bombarrón.—En dicho pueblo no existe más industria que la agrícola y se nombra como compromisario para que la represente a D. José Suárez Moreno.

Supriorjar.—Por la clase patronal: D. Francisco Casimiro Fernández.

Por la clase obrera: D. Cándido Tovar Delgado.

Alicun de Ortega.—Para la grande industria, D. Juan José Cascales; para la pequeña industria, D. Antonio Caballero, y para la agricultura, D. Juan García Mendoza.

Estos señores asistieron como agricultores e industriales.

Gójar.—Para la grande industria, don Bernardo Rodríguez Rivero; para la pequeña industria, D. Francisco Ruys Herrera, y para la agricultura, D. Agustín Santaella Rendón.

Busquilar.—Por la clase patronal: Para la grande industria, D. Faustino Martínez Ortega, y por la agricultura, D. Joaquín Caballero Caballero.

Por la clase obrera: Para la pequeña industria D. Juan Expósito Gallegos.

Motril.—Para la grande industria, D. Emilio Moré Auger; para la pequeña industria, D. Miguel Chinchilla López, y para la agricultura, D. Francisco Hernández Rodríguez.

Guadix. Han marchado a Guadix después de haber permanecido unos días en esta capital, el digno Juez de Instrucción de aquel partido, y el procurador, D. Joaquín Poyatos Alarcón.

Confirmado por la práctica. Las dispensias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elisir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Clemente Pérez, D. José Aliga y D. Regino Sánchez.

—En el hotel Navío: D. Manuel Díaz, D. Daniel Aparicio, D. Luis Andrés Ortas e hijo D. Antonio Rojas y D. José Ortiz.

—En el hotel Vicería: D. Joaquín Fernández, D. Antonio Hernández, D. D. Domingo Bueno, D. José Torres y señora, D. Jorge Pastor y don Manuel Muñoz.

Tónico Oriental. Preparación religiosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

Conato de incendio. Anoche a las siete y media se produjo un pequeño incendio en la chimenea de la casa que en la calle de Gracia habita D. Miguel Gómez Tortosa.

En aquel lugar se personaron varios bomberos que en poco tiempo lograron extinguir el incendio.

Catarros bronquiales. El remedio más eficaz son las *Pastillas Morelló*.

Casos y cosas

Escandaloso.

Por promover un fuerte escándalo en una de las tabernas que existen en la calle de Elvira, ha sido conculcado al arresto Rafael Carmona Serrano.

Tos. Tose el que quiere.—Use los discoides pectorales *Roselló*.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Drogueria de Doroteo Gonzalo.

Sociedades de Granada

Esta noche a las nueve en punto de la noche celebrará Asamblea general la sociedad «Juventud de Unión Republicana».

Se recomienda a todos los socios puntual asistencia.

Enfermos del pecho y pulmones

Generalmente en el Otoño e Invierno se agravan los enfermos del Pecho y Pulmones, y está probado una y mil veces que haciendo uso de la *Solución Espinaca* Crecosada se consigue rápido alivio y después la curación, pues este excelente preparado reconstituye las fuerzas y a la vez desinfecta el aparato respiratorio. La mejor recomendación es la prueba.—Farmacias y Droguerias.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 4.—Figurín iluminado, Elegante toilette para señora joven. Sombrero Rejane.—Patrón de un cuerpo de baile.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello *Acetate vegetal mexicano*. Pídanse folletos en EL BUEN TONO, Zacatín 12, Granada.

Botellas.

Se venden botellas, de un litro de cada, con tapon de porcelana, de cierre hermético.—También las hay sin tapon, corrientes, del mismo tamaño y más pequeñas.—Precios reducidos.—Pueden verse en el callejón de las Campanas de Sto. Domingo núm. 11.

Parrilla Americana.

Con este aparato, cuya invención acaba de ser importada desde los Estados Unidos a Europa, se consigue:

- 1.ª Que los beefsteaks y carnes asadas resulten siempre ternos.
- 2.ª Que el fuego extraordinario, pues en preparar un beefsteak solo se gastan 8 minutos.
- 3.ª Que los asados resulten jugosos, agradables y no se queman nunca, evitando así el mal olor de la grasa quemada.

La *Parrilla Americana* es un aparato maravilloso por su utilidad y sencillez. Se puede usar con toda clase de hornallas.

Se vende en EL TOISON DE ORO, calle de Mesones.

Losetas.

Se vende una partida de losetas pintadas, procedentes de una obra. También se venden vigas y otras maderas y materiales de construcción, de la misma procedencia.

Darán razón en el Callejón de las Campanas de Santo Domingo, número 11, de doce a una del día.

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.—Barcelona.

Para construcción de ba

lustradas, elegantes, sólidas y económicas, véanse precios en condiciones en la Real Compañía Asturiana (Navas 23)

Alambre belga

especial para parrillas. Calidad superior. Especialidad en herraduras. Precios sin competencia.

Almacén de ferretería de R. RUBIO ORELLANA E HIJOS, en la Gran Vía.

Necrología.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D.ª Josefa Aguilera Jaime.
D.ª Angustias Hernández Frontano.

D.ª Elena Flores Márquez.
D.ª Amalia Campaña Flores.
D. José Molina García.
D. Ramón Salas García.
D. Manuel Alcáide Solís.
D. José Fuentes Valdivieso.
D. Juan Pretel Busadía.
D. Antonio Ruiz Soriano.
D. Mateo Berbello Berbello.

—Han fallecido en Málaga, el capitán de infantería retirado D. José Mazón Jiménez, en Vélez Málaga, el profesor de segunda enseñanza don Manuel Martel Moreno; en Córdoba, D.ª Carmen Sánchez Cotanda y doña

Rafaela Roldán y Lozano; en Cádiz, D.ª María Cafferata y Linaro y don Pedro Ruiz Alcantara; en Almería, D. Juan González Rico; en Linares, D. Miguel Cobo Gutiérrez; en Cejín (Dalias), D. Bernardo Rubi Alcalá, Teniente Coronel del cuerpo de Infantería.

—Ha fallecido en Madrid el general de división señor Alvarez Cendreras.

—Ha fallecido en Barcelona el director de *El Diluvio* Sr. Lariba.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo en la que tomaron parte más de 500 personas.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy

San Juan Crisóstomo, obispo.

Rezo y oficio de San Juan Crisóstomo, obispo doctor. Rito doble. Color blanco. En la Misa se dice: *Oratio*. Las vísperas se dividen con el siguiente, San Julián, obispo y se conmemora el antecedente.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Cecilio.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada

En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y S. Cecilio.

Noventa

La de San Cecilio en su iglesia.

Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. del Destierro, en los Escolapios.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.—Causa contra Joaquín Jofré Chaliá, por hurto.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huéscar.—Causa contra Esteban García Fernández y otros, por atentado.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo, procurador, Sr. Guigüer; secretario, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huéscar.—Causa contra Valentin Gómez Buendía, por lesiones.—Abogado, Sr. Funes; procurador, señor Guigüer; secretario, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Alfonso González Pérez y dos mas, por falso testimonio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Díaz Pérez, por disparo.—Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Castiella; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Francisco López Puga, por disparo.—Abogado, Sr. Horq; procurador, Sr. Castiella; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Torcuato Píntor Jiménez, por lesiones.—Abogado, Sr. Funes; procurador, señor Castiella; secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Rodríguez Corral, por lesiones.—Abogado, Sr. A. guir; procurador, Sr. Castiella; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Antonio Martínez López y otro, por lesiones.—Abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, Sr. Fernández; secretario, señor Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga).—D. Rafael Mitjana Gordón con D. Enrique Disler, sobre testamentaria, hoy reclamación.—Abogados, Sres. Vela y Martos; procuradores, señores Sedaño y Gómez López; secretario, Sr. Serna.

Sentencias.

Por la Sección segunda se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Ana Egea Delgado, a dos meses y un día de arresto mayor, en causa que le siguió el juzgado de Guadix por el delito de lesiones meros graves.

Abolviendo a Rafael Fernández Pérez, en causa que instruyó el juzgado de Motril contra Rafael Fernández Pérez, por delito de lesiones meros graves.

Condenando a Francisco Megías González a dos meses y un día de arresto mayor, en causa instruida por el mismo juzgado, por infracción de la ley de caza.

Condenando a Baldomero Rodríguez a un mes y un día de arresto, y absolviendo al otro procesado que figuraba en esta causa, que instruyó el juzgado de Motril, por delito de lesiones.

á salvo del naufragio que las amenaza.

Dolores 24.—Durante dos días ha descargado en esta comarca una violenta tempestad, cayendo gruesos granizos y buen número de exhalaciones.

Algunas de éstas originaron desperfectos en la media naranja y altares de la iglesia, que por fortuna hallábase cerrada.

Otra cayó en el patio de la cárcel. Las intensas heladas han producido crecidos daños en esta huerta, perdiéndose la cosecha de alcachofas y otras hortalizas.

Rusia y el Japon.

Las gestiones de Suiza.—Movimiento de barcos.—Rumores de hostilidades.—Informe de un periódico.—Un encuentro.

París 24.—La prensa rusa hace constar que las gestiones de la oficina internacional de Berna para el arreglo del conflicto de Oriente podrían tener razón si hubiesen fracasado las negociaciones seguidas entre Rusia y el Japon; pero que no siendo así, es de creer que las potencias no hagan gran aprecio de la gestión suiza.

Londres 24.—Un despacho de Port Arthur fecha 23 dice que por orden del almirantazgo la escuadra ha salido del puerto, cuya entrada es muy estrecha, tomando posiciones en el exterior, pronta a toda eventualidad. Los buques extranjeros circulan aún, pero las compañías se preparan a suspender todas sus operaciones.

París 24.—Un despacho particular de Senl fecha de ayer dice que las hostilidades han comenzado y muchos chinos sin trabajo motivan desórdenes en las poblaciones indígenas.

París 25.—Un corresponsal del Herald dice que, según informes recogidos en autoguidos círculos diplomáticos, Rusia no adoptará temperamentos belicosos más que en el caso de que los japoneses se apoderaran de Masampho.

Londres 25.—De Chéfu telegrafian á Daily Mail que en el ferrocarril de la Manchuria hubo un encuentro entre las tropas rusas y merodeadores chinos.

Resultaron tres soldados muertos, un oficial herido y 10 chinos capturados.

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Recuerda que en el breve período de un año se han inaugurado tres veces las tareas parlamentarias, con el único y exclusivo objeto de que los conservadores arreglasen asuntos de familia.

El señor Maura dice—ha acabado de hacer odiosa su elocuencia; nada importa que se le hayan sometido los rebeldes.

EL GLOBO. Dice que se abstiene de juzgar el proyecto de ley sobre construcción de la escuadra hasta que lo conozca y lo estudie con el detenimiento necesario.

Sin embargo, entiende que ese proyecto es una terquedad y una temeridad manifestadas del señor Maura, el cual obliga a la nación a recordar las recientes y dolorosas lecciones que sufrimos, lecciones que por lo visto no han enseñado nada ni a nuestros estadistas ni a nuestras clases directoras.

Las consecuencias de esto ya vamos a tocarlas, pues seguirá sacrificándose a la nación y tirándose el dinero al mar, como antes de ocurrir la horrible hecatombe de 1898.

En 4.ª plana

Alcance postal. Carrera de Granada y Pasatiempo.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz: consulta médica especial para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Granada y recibirá de once á seis en el Hotel Victoria, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utilizó por el buen resultado que, al reducir centímetro curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Granada los días 31 y 1.º de Febrero en el Hotel Victoria.

En Madrid en el Gabinete del Médico director. Preciosos 34 y 36, Gabinete mecanotípico de Madrid.

Se advierte al público que nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos hebetes dados por ortopedicos y no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Telegramas

Mejoría del Rey.

Madrid 26 (2.45 tarde.) El Rey se encuentra bastante

aliviado hoy del catarro que desde hace días le aqueja.

La mejoría experimentada le ha permitido abandonar el lecho.

A pesar de ello los ministros no han despachado con D. Alfonso para evitarle molestias.

El presidente del Consejo estuvo en el Real Palacio para llevar al monarca, á fin de que este los firme, los decretos autorizando al ministro de Hacienda para leer á las Cortes los proyectos que dicho Consejero responsable tiene ultimados.

Los proyectos aludidos son: el de alcoholes, el de revisión del impuesto de transportes, el de persecución del contrabando y el de empleados de Hacienda.

Estos dos últimos se presentarán al Senado. Los dos primeros lo serán al Congreso.

Visita oficial.

Madrid 26 (2.45 tarde.)

La embajada china ha estado hoy en la presidencia del Consejo de ministros haciendo una visita oficial al Sr. Maura.

Entre este y los representantes del Celeste Imperio se cambiaron frases afectuosas y protestas de leal y duradera amistad entre España y China.

ALMODOBAR.

El viaje del Gobernador.

Motril 26 (4 tarde.)

Ha llegado á esta población el Gobernador civil de la provincia, Sr. Contreras Carmona.

Después de su llegada le visitaron las autoridades locales, algunas personas distinguidas y representantes de la prensa.

En el momento en que expido este despacho el Sr. Contreras visita al Ayuntamiento.

CORRESPONSAL.

El proyecto de alcoholes

Madrid 26 (6 tarde.)

En el proyecto de alcoholes que el ministro de Hacienda se propone leer al Congreso se establecen cuotas de fabricación y de consumo.

En concepto de fabricación pagarán:

El aguardiente vírico, diez pesetas por hectolitro.

El alcohol vírico, quince.

Aguardiente y alcohol neutros, cuarenta.

Alcohol desnaturalizado, diez.

Alcohol para alumbrado y calefacción, cinco.

Anisado, cincuenta.

Caña, rom y cognac, sesenta.

Compuestos y licores, ochenta.

En concepto de consumo pagarán los alcoholes y aguardientes neutros cuarenta céntimos litro.

Anisados y licores, ochenta.

Alcoholes desnaturalizados, diez pesetas hectolitro.

Alcoholes para alumbrado y calefacción, cinco pesetas hectolitro.

Por el proyecto de que doy cuenta se autoriza al ministro para gravar la importación.

Las Cortes Congreso

Madrid 26 (8 noche.)

La sesión de hoy se ha visto bastante concurrida.

En ella, y después de los trámites reglamentarios, ha desarrollado el conde de Romanones, su anunciada interpellación sobre el nombramiento del P. Nozalea para la sede arzobispal de Valencia.

El exministro de Instrucción pública, en un enérgico discurso combatió el nombramiento dicho, acusando apropiado de él, de insensato y temerario al Sr. Maura.

Este que contestó al conde de Romanones, comenzó afirmando que el nombramiento que se discute, fué una espontaneidad suya.

De ella agregó, se hizo responsable el Gobierno, porque todos sus individuos entendieron y entienden que en el nombramiento del exarzobispo de Manila concurren la razón y la justicia, á las que estoy dispuesto á sacrificarse todo, incluso la vida.

El P. Nozalea, continúa el señor Maura, lejos de venir á España ahito de riquezas, como se ha dicho, llegó á nuestra patria de limosna. (Risas.)

Lo que hay en esto es que, el cacicato de la publicidad preparó el desdén al P. Nozalea.

La verdadera opinión, terminó el presidente del Consejo, fia este asunto á mi integridad de conciencia, y yo, y conmigo el Gobierno, estamos dispuestos á sostener el nombramiento del P. Nozalea, cueste lo que cueste.

La mayoría tributa una larga oración al señor Maura.

Terminado el discurso de éste, un secretario da lectura á una proposición incidental en la que se censura el nombramiento del P. Nozalea para el arzobispado de Valencia.

Votada la proposición, es desechada por ciento veintiocho votos contra sesentinueve.

Con el Gobierno votan los villaverdistas, romeristas y el señor Nocedal.

En contra votaron los liberales y republicanos.

El resto de la sesión careció de interés.

Comentarios

á una sesión.

Madrid 26 (10 noche.)

Terminada la sesión del Congreso se han hecho, sobre determinados detalles apreciados en ella, innumerables comentarios.

Uno de los hechos que con más calor se comentan es el de haberse abstenido los villaverdistas de aplaudir al Sr. Maura, cuando al terminar su discurso contestando al conde de Romanones, fué ovacionado por la mayoría.

También se habla un poco de haberse abstenido algunos amigos del Sr. Villaverde, de votar la proposición de censura contra el Gobierno.

Hablando el marqués de la Vega de Armijo del discurso del señor Maura de que antes doy cuenta, dice que lo encuentra audaz en extremo.

La audacia de que ha dado pruebas hoy el jefe del Gobierno, agregó el expresidente del Congreso, es inaudita, y no he visto en mi larga vida política que la haya tenido nadie, ni aun el mismo González Bravo.

El Sr. Salmerón, ocupándose del mismo asunto, dice, que la arrogancia que hoy ha empleado el Sr. Maura es pura palabrería. Yo no puedo creer, añadió, que se llegue hasta provocar una sangrienta protesta llevando al padre Nozalea á Valencia.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

Madrid 26.

4 0/0 Perpetuo Interior 77'00

4 0/0 Pequeños 77'15

4 0/0 Fin corriente 77'17

5 0/0 Amortizable 97'45

5 0/0 Pequeños 99'55

Cédulas Hipotecarias 103'00

Cédulas del 4 por 100 101'70

Banco de España 477'00

Banco Hispano Americano 000'00

Arrendataria de Tabacos 434'50

CAMBIO.

Francos, París, vista 37'10

Libras, Londres, vista 34'51

Exterior español 86'00

Velada necrológica.

Madrid 27 (2.55 madrugada.)

Se ha celebrado la velada organizada en honor del recién fallecido filósofo y catedrático, señor González Serrano.

Al acto ha asistido un numeroso y distinguido concurso en el que predominaban los hombres de ciencia.

Sentencia que mata.

Madrid 27 (2.45 madrugada.)

Dicen de Londres que al dictarse una sentencia judicial contra el periodista Wirgt, se emocionó éste de tal modo que cayó muerto instantáneamente.

Después de una catástrofe.

Madrid 27 (2.45 madrugada.)

Se reciben nuevas noticias de San Petersburgo propósito de la catástrofe ocurrida en las minas de Pittsluvey, hecho de que ayer di cuenta.

Los obreros sepultados aun no han podido ser extraídos. Las dificultades que á ello se oponen son de tal naturaleza, que se comienzan á perder las esperanzas de poder sacar las víctimas de bajo las tierras en que se hallan.

Un ingeniero que intentó emprender trabajos de extracción pereció víctima de su buen propósito.

ALMODOBAR.

Maneras raras de dormir

Los chinos y los japoneses duermen, según parece, con la cabeza apoyada en almohadas de madera; los japoneses, que ignoran lo que son las telas, descansan en sacos de renjiflor, y los rusos de Siberia, tienen por almohada una especie de piedra. A muchos les gusta dormir con la cabeza más baja que los pies. Y como pasamos la tercera parte de nuestra existencia durmiendo, cada cual se arregla lo mejor que puede para encontrar un buen reposo.

Los dignos de compasión son aquellos que padecen una enfermedad nerviosa, sea del estómago, sea anemia, pues les es imposible conciliar el sueño, descanse reparador de la vida. En los tres casos citados está indicadísimo el tratamiento de las Píldoras Pink, por los maravillosos resultados

que dan invariablemente. La señorita Dolores Sas, calle Salvá, 86, entre-

suelo, Barcelona, puede informarnos muy bien sobre este asunto. Con verdadera satisfacción escribo á ustedes, para informales que debo el restablecimiento de mi salud á las Píldoras Pink. Desde bastante tiempo fui atacada de una gran debilidad general acompañada de una enfermedad nerviosa. Me faltaba el apetito, el humor, la alegría y siempre estaba irascible. Casi todos los días me daban dolores terribles de cabeza. Inútil intentar el trabajo, pues el dolor de costado me lo impedía. Las tisanas, calmantes, medicinas y específicos que tomaba eran inútiles; ninguna de estas cosas me proporcionaba un sueño tranquilo. Me consideraba dichosa cuando podía dormir dos horas. Cuando ya perdía la esperanza de hallar remedio á mis males, cuando mayor era mi desaliento, cayó en mis manos un prospecto de las Píldoras Pink y decidí hacer la última prueba. El alivio que noté á los días del tratamiento me indujo á continuarlo con convicción. En efecto; progresivamente fué desapareciendo mi mal y apareciendo mis fuerzas, y gracias á las Píldoras Pink me encuentro bien y duermo perfectamente.

En el organismo humano pasa lo mismo que con la música: es indispensable que todos los instrumentos estén afinados y vayan á compás. Basta que un instrumento no vaya á compás para entorpecer el efecto y la ejecución de una pieza; el funcionamiento y perfecto acuerdo de todos los órganos se obtiene con el maravilloso regenerador de la sangre, las Píldoras Pink, que fortifica todos los órganos separadamente y les permite y les permite desempeñar bien el conjunto. Las Píldoras Pink constituyen el consejo invariable de todos los médicos para combatir la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, males de estómago, jaquecas, neuralgias y ciáticas. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, 1.º, Barcelona.

Se dice que el sueño es la imagen de la muerte. Es cierto; pero es ante todo la señal de una vida bien organizada, y la falta de sueño puede fácilmente adelantar la muerte.

Los regalos del PARAISO MERCANTIL

En el sorteo del 21 de Enero ha sido premiado con 500 pesetas el número 24540, regalado á los compradores de esta casa.

Los tenedores de talones, pueden pasar á cobrar su participación. En todos los sorteos del año regala esta casa entre sus clientes 25 céntimos de participación por cada compra de 5 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Clara por el

JARABE HENRY MURE

En Farmacia de San Mateo (Granada) Envío gratuito de en frasco muy elegante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exíjase el nombre de MURE.

Subasta voluntaria.

La sociedad anónima «Azucarera Señor de la Salud en liquidación», saca á subasta voluntaria entre sus socios y los que no lo son, las siguientes fincas:

1.º Un haza como de cien marjales, sita en término de Santafé, pago del Cantero, plantada de alameda, en el precio de 33.500 pesetas.

2.º Un haza de treinta y dos marjales, sita en término de Santafé, pago del Perulero, en el precio de 16.000 pesetas.

3.º Otra haza de la misma cabida y término, en el precio de 16.000 pesetas.

4.º Otra haza de treinta y un marjales y cincuenta estatales en el mismo pago y término, en el precio de 15.500 pesetas.

5.º Un haza de treinta y cinco marjales en el pago de Jotayar, término de Atarfe en el precio de 17.500 pesetas.

La descripción de las fincas, títulos de las mismas y condiciones de la subasta pueden verse en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Mariana, número 43, de once de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

La subasta tendrá lugar el día 3 de Febrero y siguientes, de una á cinco de la tarde, en dicho domicilio.

Granada 27 Enero 1904.—El presidente de la comisión liquidadora, Salvador Montoro.—El secretario de la comisión liquidadora, Enrique Herrero.

A LOS QUINTOS DE 1904

«La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Por 800 pesetas antes del sorteo, redime del servicio militar y garantiza la redención en la forma que lo hace el Gobierno.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Esta Sociedad tiene redimidos á todos los mozos suscritos.

Para más detalles diríjanse al Repartimiento en GRANADA y SU PROVINCIA. D. CASIMIRO ARROYO RUIZ.

San Jacinto 9, 2.º

Fabricantes de gaseosas

BOTELLAS DE BOLA de las acreditadas vidrierías de Juan Vilella y C.ª Barcelona.

Se sirven directamente bajo los mismos precios y condiciones que la citada fábrica, así como toda clase de artículos para la fabricación de gaseosas.

Dirigirse á **Enrique Peña, GRANADA.**

Se venden 2.000 botellas, tapón mecánico, cabida diez onzas, en condiciones muy ventajosas.



Bazar de camas

En el gran almacén de camas y cuartos de hierro establecido por don Felipe Ibañeta

Bibarrambla, 40, encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de Camas nickeladas y doradas Somieres ó colchonetas de acero Colchones de lana y crin vegetal Lanas merinas superiores Almohadones de miraguano Borrás escogidas

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas nickeladas que fabrica el Sr. Cobian, además de ser de un buen gusto y elegancia extraordinarios, ofrecen grandes ventajas, pues el níquel no se oxida por la influencia del aire y se limpia con facilidad.

camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando este almacén.

Las camas nickeladas que fabrica el Sr. Cobian, además de ser de un buen gusto y elegancia extraordinarios, ofrecen grandes ventajas, pues el níquel no se oxida por la influencia del aire y se limpia con facilidad.

A LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

Prescriben y recomiendan los médicos el **DIGESTIVO GARDANO**

Elíxir estomacal antiagrástico.—Aprobado por la Facultad de Medicina

De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acidias, Peps, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Insipiente, Reconstituyente de las crías débiles, anémicas y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

NO MÁS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO.—NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO

Producto infalible de resultados positivos para homeopatia y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural castaño, moreno, negro, etc.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

(ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada, D. Francisco de P. Galvez Mesones 81.

Dr. F. Porpeta

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.—Consulta de 11 á 1.

Enrique Lozano, 11.

Mesas de billar

aparatos de alumbrado para las mismas y otros usos; divanes, canchales y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE

Aurelio Alvaro

Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general que ha abierto su gabinete odontológico en esta capital, calle de Mesones número 63, montado con todos los adelantos de la ciencia dental.

Los precios, tanto en extracciones, como empastes, orificaciones y colocación de aparatos, serán convencionales. Asistencia á domicilio á quien lo solicite.

Mesones, 63.

PATATAS ESPECIALES

Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía.

Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonum, tardía.

Estas seis variedades de patatas cultivadas por semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palomilla.

J. F. Giraud (La Quinta.) J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA.

Cochera. Se alquila de la casa núm. 27 de la calle de Regidoria. Sirve para almacén.

Ciencia antigua y Ciencia moderna

Polémica filosófica, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 4.ª menor.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Haza, 2.

Estereotipia

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciantes, á precios muy reducidos.

El accidente de una artista
Madrid 25.—La artista Miss Nina sigue en el mismo estado de gravedad.

No obstante, parece algo más animada y aunque siente grandes molestias en la herida, conversa con las personas que la asisten.

Madrid 27.—Ha sido operada la automovilista Miss Nina, a la que se ha hecho la trepanación de los huesos de la cabeza. El estado de la paciente es satisfactorio, dentro de la gravedad.

Madrid 26.—Un periódico de la noche da cuenta que el mismo día en que ocurrió el grave accidente de Miss Nina, en el circo Parish, se presentó horas antes un joven periodista, pretendiendo acompañar a la artista en el automóvil, a sustituir.

También el representante del circo Parish se propuso recorrer un día la pista.

La descubridora del radium
Paris 26.—Le Matin da cuenta hoy de que madama Curie, la descubridora del radium, ha sido nombrada jefe del Laboratorio que dirige su marido.

Robo en cuadrilla
Santander 25.—Acábase de tener noticia de que ha sido asaltada por cuatro malhechores enmascarados la casa de D. Antonio Ruiz y Rivero, cura párroco del pueblo de Riocorbo, Ayuntamiento de Cartes.

Los bandidos amarraron en sus camas respectivas, al sacerdote, al ama y a la criada, y robaron seis onzas de oro, dos centenes, dos relojes y una pequeña cantidad en plata y calderilla.

Después de efectuar el robo comieron un trozo de queso, y bebieron vino, ofreciendo ambas cosas al sacerdote con objeto de mofarse de él.

Los viajes de Loubet
Paris 25.—Asegura hoy Le Figaro que el primer viaje que este año realice Loubet tendrá por objeto inaugurar en Burdeos el monumento a Gambetta.

Después irá a Roma y a Madrid a devolver sus visitas a los Reyes de Italia y España.

El presidente visitará además la Exposición del norte de Francia en Arras.

Muerte del Obispo de Vitoria
Vitoria 25.—Después de penesimamente, que le ha tenido algunos meses luchando entre la vida y la muerte, hoy, a la una y media de la tarde, ha fallecido el virtuoso Obispo de esta diócesis, Excmo. señor D. Ramón Fernández Piñola.

La insurrección del Uruguay
Londres 23.—Telegramas de Buenos Aires dicen que continúa de una manera sangrienta y terrible la lucha entre las tropas del gobierno y las sublevadas. Las primeras han derrotado varias veces a sus enemigos, imponiéndoles castigo durísimo. En una de las batallas, el general Saravia, al frente de 11.000 sublevados,

fué obligado a retirarse de sus posiciones, perdiendo en la fuga cuatro cañones, muchas municiones y 200 caballos.

Las tropas del gobierno destruyeron a cañonazos las filas enemigas, en las que las bajas, contando muertos y heridos, pasaron de 500.

Las fuerzas sublevadas se componen de 9.000 hombres y las del gobierno de 20.000.

Después de la derrota sufrida por las tropas insurrectas en Jondo y Mansa-Villagra, se han rendido 2.000 soldados acogidos al indulto ofrecido por el gobierno de Montevideo.

Lo de Tarragona
Madrid 25.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Tarragona participando que hoy han sido abiertos nuevamente los fieltros, sin que ocurrieren incidentes desagradables.

No obstante, se siguen adoptando precauciones, aunque se considera asegurada la tranquilidad.

Crimen y suicidio
Córdoba 25.—En Lucena ha ocurrido un sangriento suceso, del que fueron protagonistas un labrador llamado Francisco Ranchal Serrano y su amante Francisca Torre Pajuelo.

Ambos riñeron por antiguos resentimientos, llegando aquel hasta el extremo de arrojar al suelo a la Francisca, que resultó con una grave conmoción cerebral, a consecuencia de la cual falleció a las pocas horas.

A observar Francisco Ranchal que su amante había muerto, se disparó un tiro en la cabeza, falleciendo en el acto.

El siniestro de Aalesund
Cristianía 24.—Concúense algunos detalles del terrible siniestro ocurrido ayer en el pueblo de Aalesund, de que se ha dado cuenta por telegrama.

Sólo unas 30 casas pequeñas y varios depósitos mercantiles de los muelles han quedado en pie.

El mal tiempo agrava la situación de aquel desgraciado vecindario, falto de hogares y de recursos. Espérase la llegada de varios buques suecos con auxilios provisionales.

Fiestas en Murcia
El ayuntamiento de Murcia se propone invitar al Rey a las fiestas que en Abril, como todos los años, se celebrarán en aquella capital.

En las fiestas de este año se introducirán grandes modificaciones y novedades.

Fallecimiento de un príncipe
Paris 24.—Un despacho recibido esta madrugada de Dessau, capital de Anhal, da cuenta de haber fallecido el duque de aquel Estado Federico, a la edad de setenta y dos años.

Otra vez el Roghi
Paris 25.—Le Journal publica un telegrama de Argel dando cuenta de que, por noticias recibidas de Taza, el pretendiente, cuya salud se ha restablecido, comenzará en breve las hostilidades contra el sultan.

Cartera de Granada

La Alhondiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 939 quintales métricos de trigo, ó sean 2.414 fanegas, que con 145 quintales (339 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.084 quintales (2.753 fanegas). Se vendieron ayer 258 quintales métricos de trigo al precio de 25'25 a 26'50 pesetas, que equivalen a 602 fanegas vendidas de 45 a 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 826 quintales (2.151 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea a 10'50 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 13 reses mayores a 1'98 pesetas el kilogramo, y 16 borregos a 1'95.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces, han llegado las siguientes: Málaga.—142 bultos de madera de pino para Fajardo; 2, café; Saenz; 50, bacalao; Rodríguez; 4, cloruro; Santaella; 1, idem; Cortés; 1, licor; Amor; 3, idem; Martín; 1, vino; Navarro; 1, idem; Romero; 1, idem; Rodríguez; 2, queso; Carmona; 1, café; Mesa; 1, idem; Moreno; 5, idem; Rodríguez; 1, idem; González; 1, idem; Valencia.—2, aguardiente; Muñoz; Jerez.—2, vino; Leiva; 1, idem; Gozález.

Ronda.—7, pieles cabra; López; 6, idem; Doña; 3, vino; Mirasol; 3, idem; Alcazar.—3, pimentón; Carmona; Algeciras.—15, cacahuet; a la orden; C. Vaca.—4, menudo; Lebon; Alarfe.—133, abono; Carrillo; Málaga puerto.—10, garbanzos; Soriano; 15, macanilla; Pignatelli; 2, clo; ruro cal; López; 3, aceite; Linaza; López.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba y Vitoria.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate y Ortiz, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don José Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Soria Salazar, quinto capitán de Córdoba.—Plan en el Gobierno militar, en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Quien no come no engorda.

Feroglífico comprimido.



El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabello claro y ajado a la vejez. El **Vigor del Cabello** del doctor Ayer, devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa e impedirá que su cabello caiga.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosa juventud.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería o artículos del tocador.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quitá la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Elixíro de Hierro Inalterable

la Anemia, la Debilidad de la Sangre y la Opilación.

Da vigor a las raíces. Quitá la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CEMENTO PORTLAND MARCA FARO

63 pesetas tonelada

Con envase en las almohacas de la fábrica.

Para comprar, MARIANO MORALES, Alameda 2.

Descuentos especiales para partidas mayores de un wagon.

El Estreñimiento

Se combate con los Confeitos Corticados "SUN"

que sin causar irritación al estómago, producen una deposición natural, rápida y despierta el apetito, despierta la inteligencia, desahoga la bilis y tonifica el organismo.—OYA peseta y medio en farmacia y por mayor G. García, S. García en Madrid y en Barcelona, Rambla Florda.

Depósitos en Granada: Vicen Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhondiga, núm. 37.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 500 páginas 300 ilustraciones y 500 colores

Es ameno e instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS

repartidos entre los compradores

Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad nº 25313

Se vende a 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para:

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastros de ALCOCK son superiores a todos.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PAPELES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidáanse prospectos.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerosulfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva; y Dr. Pícaro, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. B. de Droguería General.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: 10.000.000 de ptas.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros de valores.

Sólidas garantías, capital constituido por Consolidado inglés; Consolidado del imperio alemán; Deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la Banque française pour le Commerce et l'Industrie; Inmueble, etc., etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Enero

Lineas de Cuba y México.

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor Alfonso XII, capitán D. A. Fernández.

Linea de Nueva York, Cuba y México.

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, capitán D. J. Adamus.

Linea de Venezuela y Colombia.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Benicarlo, capitán D. J. Grau.

Linea de Filipinas.

El 12 de Enero saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay, capitán D. F. Mir.

Linea de Buenos Aires.

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor R. M. C. Reina, capitán D. G. Arrizaga.

Linea de Panamá y Pao.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, capitán D. J. Isagarja.

Linea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. R. de Panó.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Solidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada a D. Manuel Esposito, calle de San José, núm. 19.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

A LOS REUMÁTICOS

BALSAMO DEL DR. ROBSONS

Curación asegurada de los dolores reumáticos, gotosos y articulares por antiguos y fuertes que sean.

Millares de personas que han estado completamente baldadas y que han logrado curarse radicalmente con el uso de este específico se han convertido por gratitud en entusiastas propagandistas del mismo, siendo esto y la fabulosa venta que del mismo viene haciéndose lo que constituye su mejor elogio.

De venta exclusiva en Granada, Farmacia del Dr. PICAZO, Reyes Católicos, 30.

Se vende un piano vertical en buen uso. Darán razón, Calderería Nueva, 33.

A los quintos para 1904

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES A METALICO A PRIMA FIJA

Calles Mayor, núm. 34, y Bordadores, 2.—MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas ó los remirá a metálico.

Para hacer la inscripción basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

Granada: D. Francisco Tarifa Romero, teniente de la reserva, Placer de los Girones, 5.—Baza: D. Leopoldo Elías, Plaza Nueva.—Loja: D. Esteban Jaimés, Yañez, 13.—Motril: D. Antonio Real, procurador.—Ugijar: D. José Rivas, procurador.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias

Jaqueca

Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

San José Baja, 4, SE

almoneda de varios muebles, se vende un trono de mules apedadas, cuatro años, un carruaje y guarnición caletera a trono.

Todos los días de diez a dos.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles de despacho, comedor, sala y se vende un piano vertical y otro de manubrio de 30 martillos y dos cilindros.—Alonso Cano, núm. 19 (Placeta de los Lobos).

Centro General de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada

D. DIEGO TORRES Y COMP.ª.—Triana, 20.